

FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDERCONSUMER SPAIN AUTO 2016-1
PAGO DE CUPON PROXIMO 20 DE OCTUBRE DE 2016
INFORMACION TRIMESTRAL

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 10 de marzo de 2016 y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0305124002	ES0305124010	ES0305124028	ES0305124036	ES0305124044	ES0305124051
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de julio de 2016 (incluido) y el 20 de octubre de 2016 (excluido)						
* Intereses Brutos:	319,44 €	421,67 €	830,56 €	1.533,33 €	2.044,44 €	2.044,44 €
* Retención Fiscal (19%):	60,69 €	80,12 €	157,81 €	291,33 €	388,44 €	388,44 €
* Intereses Netos:	258,75 €	341,55 €	672,75 €	1.242,00 €	1.656,00 €	1.656,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de julio de 2016 (Fecha de Desembolso) y el 20 de octubre de 2016 (Fecha de Pago próxima):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	3,80%					
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	5	7,52	8,18	8,42	8,42	8,42
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	100,0000%	100,0000%	100,0000%	100,0000%	100,0000%	100,0000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----		----	----

V87516480
 Madrid, 14 de octubre de 2016
 El Director General
 Santander de Titulización,
 S.G.F.T., S.A.